INFORME DE GERENTE

Guayaguli, Marzo 09 del 2017

Señores Accionistas de: PERCONSU S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compaílías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compaílías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compaílías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compaílía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2016**.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han
 desenvuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2016, por lo
 que no existe comentario adicional al respecto.
- Durante el ejercicio económico 2016 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborables y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La compañía a cumptido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito proponeries que los resultados del ejercicio económico 2016 de distribuyan de la siguiente forma:

UTILIDAD CONTABLE	669.48
PARTICIPACION TRABAJADORES	(100.42)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(544.48)_
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	24.58
RESERVA FACULTATIVA	(24.58)
SALDO A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	(0.00)

Atentamente.

LOREKEI JIMENEZ VALLI